

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Lunes 14 de marzo de 2011 Sec. IV. Pág. 26845

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8754 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

DonCristo Jonay Pérez Rivero, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Por el presente se hace saber que en el procedimiento concursal número 0000006/2006, seguido en virtud de la declaración de concurso de la entidad "Conductos 7 Islas, S.L.", se ha dictado la diligencia de ordenación de fecha 15-02-11 del tenor literal siguiente:

"Diligencia de Ordenación del/de la Secretario/a Judicial D./Dña. Cristo Jonay Pérez Riverol.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de febrero de 2011.

Recibido el anterior escrito del Juzgado Decano de esta capital con registro n.º 324/11 presentado por la Administración Concursal, únase y, visto el estado de las presentes actuaciones y de conformidad con lo establecido en el Art. 96.4 de la Ley Concursal, téngase por presentados los Textos Definitivos, en relación con los Arts. 111.1 y 142.1.2º del referido Texto Legal; queden las actuaciones de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, por término de quince días; notífiquese a las partes personadas con entrega de copia facilitada y, para los interesados no personados, procédase a la publicación de la presente resolución por medio de Edicto en el Boletín Oficial del Estado, con expresión de su gratuidad, y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Modo Impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Secretario/a Judicial.

Lo dispongo y firmo. Doy fe." (sigue firma).

Y para que sirva de notificación a todos los interesados no personados, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de febrero de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110016337-1